



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/59
2 de noviembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima séptima reunión
Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2016

PROPUESTA DE PROYECTO: RWANDA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación gradual

- Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa I, tercer tramo) PNUMA y ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Rwanda

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN EN QUE SE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación gradual de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), ONUDI	64ª	35% en 2020

(II) ÚLTIMOS DATOS, CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2015	3,61 (toneladas PAO)
---	-----------	----------------------

(III) DATOS SECTORIALES DEL ÚLTIMO PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2015	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123		0,12							0,12
HCFC-141b		0,22							0,22
HCFC-142b		0,14							0,14
HCFC-22					3,13				3,13

(IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Base 2009 - 2010:	4,10	Punto de partida para reducciones acumulativas sostenidas:	4,10
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	1,44	Restante:	2,66

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación gradual de SAO (toneladas PAO)	0,2		0,2		0,1	0,4
	Financiamiento (\$EUA)	33 900		33 900		31 640	99 440
ONUDI	Eliminación gradual de SAO (toneladas PAO)	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
	Financiamiento (\$EUA)	59 950	0	0	0	0	59 950

(VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n/a	n/a	4,10	4,10	3,69	3,69	3,69	3,69	3,69	2,67	n/a	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	4,10	4,10	3,69	3,69	3,69	3,69	3,69	2,67	n/a	
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	42 000	0	40 000	0	0	30 000	0	30 000	0	28 000	170 000	
		Gastos de apoyo	5 460	0	5 200	0	0	3 900	0	3 900	0	3 640	22 100	
	ONUDI	Costos del proyecto	55 000	0	0	0	0	55 000	0	0	0	0	0	110 000
		Gastos de apoyo	4 950	0	0	0	0	4 950	0	0	0	0	0	9 900
Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	97 000	0	40 000	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	137 000	
		Gastos de apoyo	10 410	0	5 200	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15 610
Total de fondos pedidos para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto						85 000					85 000	
		Gastos de apoyo						8 850						8 850

Recomendación de la Secretaría:	Consideración individual
---------------------------------	--------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Rwanda, el PNUMA,¹ en calidad de organismo de ejecución principal, presentó a la 77ª reunión una solicitud de financiamiento para el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC, por un costo total de 93 850 \$EUA, que consiste en 30 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 3 900 \$EUA, para el PNUMA, y en 55 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 4 950 \$EUA, para la ONUDI. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo, el informe de verificación del consumo de los HCFC y el plan de ejecución del tramo para 2017 a 2018.

Informe sobre el consumo de los HCFC

Consumo de los HCFC

2. El gobierno de Rwanda informó un consumo de 3,61 toneladas PAO de HCFC en 2015. El consumo de 2011-2015 de HCFC se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Rwanda (datos 2011-2015, conforme al Artículo 7)

HCFC	2011	2012	2013	2014	2015	Base
Toneladas métricas						
HCFC-22	79,80	57,80	56,00	47,60	57,00	68,32
HCFC-123	10,01	5,80	8,30	0,00	5,80	3,00
HCFC-141b	3,80	2,00	4,00	5,10	2,00	1,47
HCFC-142b	7,25	2,20	1,50	1,58	2,20	1,98
Total (tm)	100,86	67,80	69,8	54,28	67,00	74,77
Toneladas PAO						
HCFC-22	4,39	3,18	3,08	2,62	3,13	3,75
HCFC-123	0,20	0,12	0,16	0,00	0,12	0,06
HCFC-141b	0,42	0,22	0,44	0,56	0,22	0,16
HCFC-142b	0,47	0,14	0,10	0,10	0,14	0,13
Total (toneladas PAO)	5,48	3,66	3,78	3,28	3,61	4,1

3. Los datos de consumo de los HCFC muestran una tendencia a la disminución desde 2011 a 2014. En 2015, el consumo de los HCFC aumentó en un 10 por ciento, debido al desarrollo del Centro Internacional de Conferencias de Kigali, que requirió instalaciones de refrigeración, pero sigue estando dentro del consumo máximo permitido para ese año. En 2016 se prevé una disminución significativa de las importaciones de los HCFC. Todo el consumo de HCFC-22 tiene lugar en los sectores de acondicionamiento de aire doméstico, comercial e industrial.

Informe de ejecución del programa de país

4. El gobierno de Rwanda dio a conocer datos sectoriales de consumo de los HCFC en el informe de ejecución del programa de país de 2015 que son congruentes con los datos informados conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

¹ Según la carta del 18 de octubre de 2016, procedente la Dirección de Gestión de Medio Ambiente de Rwanda y dirigida al PNUMA.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

5. Se estableció el sistema de cuotas y otorgamiento de licencias para todas las SAO, incluyendo los HCFC. El gobierno enmendó la legislación para incluir el calendario de eliminación acelerada para los HCFC y desde el 1 de enero de 2014 se introdujo un sistema de cuotas para los HCFC. A partir del 1 de enero de 2015, el gobierno de Rwanda promulgó una prohibición de las importaciones de equipos que utilizan HCFC.

6. Las actividades ejecutadas bajo el segundo tramo se resumen de la manera siguiente:

- a) Tres talleres de formación para 60 oficiales de aduanas sobre identificación de refrigerantes con HCFC, el comercio ilegal y la importancia de la capa de ozono en general;
- b) Examen de los módulos de capacitación para aduanas y los calendarios de eliminación gradual del HCFC-22, incluidos en los planes de estudios de capacitación;
- c) Un taller de formación para 40 técnicos en servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración sobre prácticas idóneas de servicio y mantenimiento, recuperación y reciclado, y el uso de hidrocarburos en condiciones de seguridad;
- d) Actualización de los planes de estudios de capacitación para que la universidad técnica destaque el manejo de refrigerantes con HC en condiciones seguridad;
- e) Preparación de un plan de acción para la aplicación de lineamientos de acreditación para técnicos en refrigeración y aire acondicionado; y
- f) Una rueda de prensa sobre el impacto del agotamiento del ozono en la salud humana.

Nivel de desembolsos de los fondos

7. En septiembre de 2016, de los 137 000 \$EUA aprobados hasta el momento, se habían desembolsado 112 000 \$EUA (57 000 \$EUA, para el PNUMA, y 55 000 \$EUA, para la ONUDI). El saldo de 25 000 \$EUA se desembolsará en 2016 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Rwanda (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Total aprobado	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
PNUMA	42 000	22 000	40 000	35 000	82 000	57 000
ONUDI	55 000	55 000	0	0	55 000	55 000
Total	97 000	77 000	40 000	35 000	137 000	112 000
Índice de desembolso (%)	80		88		82	

Plan de ejecución para el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

8. Se ejecutarán las siguientes actividades:

- a) Dos talleres de formación para 30 oficiales de aduana y funcionarios de la policía en la identificación de refrigerantes y el comercio ilegal de los HCFC (PNUMA) (10 000 \$EUA);

- b) Fortalecimiento de tres centros regionales de reconversión de equipos a través del programa de la asistencia técnica, suministro de equipos (por ej. acondicionadores de aire que utilizan HC y herramientas) e incentivos para reducir los HCFC y las emisiones de carbono en el sector de refrigeración y aire acondicionado (ONUDI) (55 000 \$EUA);
- c) Fortalecimiento de instituciones de formación profesional y técnica y tres talleres de formación para 40 técnicos en refrigeración sobre prácticas idóneas de refrigeración, incluyendo el uso de refrigerantes con HC en condiciones de seguridad (PNUMA) (10 000 \$EUA); y
- d) Actividades de supervisión, coordinación y presentación de informes del plan de gestión de eliminación de los HCFC (PNUMA) (10 000 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Informe de verificación

9. Durante el proceso del examen de proyecto, el PNUMA decidió retirar el informe de verificación para abordar las cuestiones planteadas por la Secretaría referentes a la incongruencia de los datos. El informe revisado de verificación está programado para presentarse el 11 de noviembre de 2016.

Marco jurídico

10. El gobierno de Rwanda ya expidió las cuotas de importación de los HCFC para 2016, en 3,69 toneladas PAO.

Sector de servicios de refrigeración

11. Con respecto a la sostenibilidad a largo plazo de los programas de capacitación, el PNUMA indicó que el módulo de capacitación en prácticas idóneas de refrigeración y el manejo de HC en condiciones de seguridad forma parte de los planes de estudios de capacitación de los centros de formación profesional y las escuelas politécnicas. El país consolidó la Asociación de Refrigeración y Aire Acondicionado y cedió a la Asociación las actividades de creación de capacidad para los técnicos.

12. Respecto a las actividades de reconversión de equipos a refrigerantes con HC, el PNUMA informó que el gobierno es bien consciente de las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo.² Según el PNUMA, la reconversión de equipos a HC no se hará fuera del plan de gestión de eliminación de los HCFC en Rwanda; no obstante, el gobierno se ha comprometido en formar a los técnicos en refrigeración y aire acondicionado en el manejo seguro de los refrigerantes con HC. Durante el tercer tramo se concluirá el establecimiento de normas y códigos de prácticas para los refrigerantes con HC. Actualmente, los aparatos electrodomésticos con HC están empezando a aumentar, pero ahora la mayoría de los electrodomésticos utilizan HFC.

² Decisiones 72/17 y 73/34.

Conclusión

13. La Secretaría tomó nota de que el sistema de cuotas y otorgamiento de licencias de importación del país es operativo y permitirá la reducción del consumo de los HCFC conforme al calendario de eliminación gradual del Protocolo de Montreal. El plan de gestión de eliminación de los HCFC avanza y el nivel de consumo de 2015 estuvo por debajo de consumo máximo permitido, fijado en el Acuerdo firmado con el Comité Ejecutivo. El proyecto avanza y se ha desembolsado el 82 por ciento de los fondos aprobados hasta el momento. Las actividades ya ejecutadas y las previstas en el contexto del tercer tramo consolidarán más el sector de servicios y asegurarán la sostenibilidad a largo plazo de las mismas. Como se explica en el apartado 9 antedicho, el PNUMA decidió retirar el informe de verificación para Rwanda con el fin de abordar las cuestiones relacionadas con la incongruencia de los datos detectada por la Secretaría.

RECOMENDACIÓN

14. El Comité Ejecutivo puede querer considerar lo siguiente:
- a) Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC de para Rwanda; y
 - b) Aprobar el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Rwanda y del plan de ejecución del tramo correspondiente de 2017-2018, por el monto de 93 850 \$EUA, que consiste en 30 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 3 900 \$EUA, para el PNUMA; y en 55 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 4 950 \$EUA, para la ONUDI, a condición de que:
 - i) Si el gobierno de Rwanda decidiera proceder con la reconversión de equipos y el servicio y mantenimiento conexos a refrigerantes inflamables y tóxicos de los equipos de refrigeración y aire acondicionado diseñados originalmente para sustancias inflamables, lo hiciera asumiendo todas las responsabilidades y riesgos asociados y sólo de acuerdo con las normas y los protocolos pertinentes; y
 - ii) Los fondos aprobados no sean transferidos al PNUMA y a la ONUDI hasta que la Secretaría haya revisado el informe de verificación y confirmado que el gobierno de Rwanda cumple con el Protocolo de Montreal y el Acuerdo firmado entre el gobierno y el Comité Ejecutivo.
-